Citación comité técnico N. 4 del Convenio Interadministrativo No. SV-CD-CVI-099-2025

Lino Roberto Pombo Torres

jue 18/09/2025 1:46 p.m.

Obligatorio: Erika Elizabeth Sabogal Castro <erika.sabogal@cundinamarca.gov.co>; Adul Guevara Bayona <adul.guevarab@cundinamarca.gov.co>; Danny Enrique Rico Zamora <danny.rico@cundinamarca.gov.co>; Marcos Andres Martinez Osorio <marcos.martinez@cundinamarca.gov.co>; Fabio Hernan Ramirez Rodriguez <fabio.ramirez@cundinamarca.gov.co>; Karen Dayana Ramirez Hernandez <karen.ramirez@cundinamarca.gov.co>; Dainard Darley Pachon Castro <dainard.pachon@cundinamarca.gov.co>; Linda Valeria Garcia Fraile <linda.garcia@cundinamarca.gov.co>;

Buen día,

Señores (as) integrantes e invitados al Comité Técnico Ordinario N. 04 en el marco del Convenio Interadministrativo No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Vivienda del Departamento de Cundinamarca, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De manera atenta, nos permitimos invitarlos/as al segundo comité técnico del convenio en mención para el día JUEVES **18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 4:30 pm** que se llevará a cabo de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos propuestos en la siguiente agenda:

1. Verificación de quorum.
2. Elección del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Socializar la adición de recursos al convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.
5. Proposiciones y varios.

Cordialmente,
Lino Roberto Pombo Torres
Secretario de Vivienda

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 266 094 008 325

Código de acceso: Xv3kB7we

Para organizadores: Opciones de la reunión

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**FECHA**	**ACTA No.**
COMITÉ ORDINARIO No. 4	19 de septiembre de 2025	4

LUGAR	**HORA DE INICIO**	**HORA DE FINALIZACIÓN**
Virtual (Teams)	**4:30 pm**	**5:00 pm**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Elección del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Socializar la adición de recursos al convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.
5. Aprobación por parte de los miembros del comité técnico.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio proyectando la presentación elaborada por parte de la Secretaría de Vivienda la cual hace parte integral de la presente acta.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

Se realizó apertura de la sesión No. 4 del Comité Técnico del convenio interadministrativo entre IDACO y la Secretaría de Vivienda No. SV-CD-CVI-099-2025, en la cual se verificó la asistencia de los miembros, confirmado la participación de los siguientes:

A. Por parte de la Secretaría de Vivienda Cundinamarca:

- Dr. Lino Roberto Pombo Torres, Secretario de Vivienda
- Dr. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, Director Técnico

Scanned with CamScanner

B. Por parte del IDACO:

- Dr. Danny Enrique Rico Zamora, Jefe de la Oficina Asesora Financiera
- Dr. Adul Guevara Bayona, Subgerente Administrativo y Financiero
- Dr. Yina Garcia – Delegada de la Gerente del IDACO

Por lo anterior, se deja constancia que se cuenta con el quorum para analizar y deliberar.

2. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE**.

Por unanimidad de los miembros del Comité, se eligió como presidente de la sesión al Fabio H. Ramírez Rodríguez, Director Técnico de la Secretaria de Vivienda.

3. **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad, los miembros del Comité aprobaron el orden del día.

4. **SOCIALIZAR LA ADICIÓN DE RECURSOS AL CONVENIO NO. SV-CD-CVI-099-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA– IDACO.**

La Secretaría de Vivienda, a través de la abogada Linda Garcia, solicitó autorización a los miembros del Comité para dar la palabra al arquitecto Marcos Martinez (IDACO) y al Ingeniero Dainard Pachón (Secretaría de Vivienda), quienes expondran la adición de recursos para el convenio No. SV-CD-CVI-099-2025. Los miembros del comité de forma unanime aprobaron su participación.

El ingeniero Marcos informó que, en validación por el equipo administrativo, se encuentran 21 pólizas pendientes de expedición por parte de la aseguradora. Aclaró que desde el IDACO no es posible sugerir o exigir a los organismos de acción comunal una aseguradora específica, por lo cual este trámite se viene adelantando directamente con la aseguradora que ha venido trabajando con dichos organismos y que actualmente está gestionando la aceptación y aprobación por parte de 21 juntas pendientes, para proceder a la respectiva expedición. De manera paralela, el equipo técnico en campo ha realizado acercamientos con los presidentes de junta, solicitándoles que agilicen este proceso para poder avanzar oportunamente.

En ese mismo sentido, indicó que se trabaja en la apertura de cuentas bancarias de las juntas de acción comunal, contando a la fecha con 120 paquetes de documentos listos para radicar en el Banco

Scanned with CamScanner

Agrario. No obstante, explicó que aún no se han radicado, toda vez que la entidad bancaria se encuentra en proceso interno de expedición de tarjetas y firmas, así como de chequeras para cada paquete. Se espera que la próxima semana se pueda iniciar el trámite de apertura de cuentas en acompañamiento con los presidentes.

Respecto de la suscripción de convenios solidarios, manifestó que se cuenta con 120 suscritos y que la directriz es iniciar las obras de inmediato, aun cuando paralelamente se adelante el trámite de apertura de cuentas y posterior desembolso del 100% de los recursos. De esta forma, cuando se realice el desembolso ya se tendrá un promedio del 30% al 40% de avance de obra, optimizando la ejecución. Explicó además que, en este proceso, se viene gestionando apoyo a los presidentes de junta para que los depósitos y ferreterías otorguen crédito sobre materiales, garantizando mayor respaldo en la implementación.

Seguidamente, el ingeniero Dainard amplió la información indicando que, con base en visitas realizadas, se han identificado 136 organismos de acción comunal y se ha evidenciado tanto déficit cualitativo como necesidades básicas insatisfechas. En cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría de Vivienda, se considera necesaria una adición presupuestal al Convenio 099 de 2025 por valor de $649.669.666, con el fin de ampliar el alcance de los mejoramientos rurales de vivienda, vincular nuevos municipios y atender más organismos que han manifestado interés. Señaló que la adición se encuentra a la espera de la firma del decreto y que, posteriormente, se gestionará el CDP y demás certificaciones presupuestales.

Explicó que ya existe una propuesta de municipios interesados, entre ellos Facatativá, Tabio, Pacho, Guasca, Fusagasugá, Subachoque y Nimaima, los cuales cumplen con las condiciones de déficit cualitativo y necesidades básicas insatisfechas. De esta manera, con los excedentes resultantes del valor inicial del convenio, sumados a la adición de recursos y al aporte efectuado por los municipios, se proyecta atender a 20 organismos de acción comunal, cada uno de los cuales ejecutará cinco (5) mejoramientos de vivienda, para un total estimado de 100 intervenciones. Asimismo, se informó que ya se han adelantado acercamientos con los municipios involucrados para viabilizar esta proyección, a continuacion se detalla los Municipios y OAC que se veran beneficiados con esta adicion de recursos:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC).	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE IDACO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
FACATATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN RAFAEL	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FACATATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TIERRA GRATA	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FACATATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE MANCILLA	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FACATATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE TIERRA MORADA	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649

Scanned with CamScanner

FUSAGASUGÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA AGUADITA	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FUSAGASUGÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA BERMEJAL	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FUSAGASUGÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCHICA EL CONSUELO	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
FUSAGASUGÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TRINIDAD	$ 36.324.325	$ 36.324.325	$ 72.648.649
GUASCA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	$ 38.573.579	$ 34.075.070	$ 72.648.649
PACHO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MAQUINA	$ 22.500.000	$ 50.148.649	$ 72.648.649
PACHO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAPITAN	$ 22.500.000	$ 50.148.649	$ 72.648.649
TABIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA PALO VERDE CHICU	$ 30.000.000	$ 42.648.649	$ 72.648.649
PUERTO SALGAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ARMANDO RICO		$ 72.648.649	$ 72.648.649
PUERTO SALGAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PUERTO LIBRE		$ 72.648.649	$ 72.648.649
SAN JUAN DE RIOSECO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL PROGRESO INSP DPTAL DE POLICÍA DE CAMBAO		$ 72.648.649	$ 72.648.649
SAN JUAN DE RIOSECO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE DOS RÍOS INSPECCION DE CAMBAO		$ 72.648.649	$ 72.648.649
SUBACHOQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE GALDAMES		$ 72.648.649	$ 72.648.649
SUBACHOQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CANICA		$ 72.648.649	$ 72.648.649
UTICA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHIVAZA		$ 72.648.649	$ 72.648.649
UTICA	JUNAT DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE ZUMBE		$ 72.648.649	$ 72.648.649

Ante este anuncio, el doctor Danny expresó que se trata de una noticia positiva y reiteró la disposición para avanzar, pero advirtió la preocupación por los plazos y tiempos de ejecución, teniendo en cuenta que los convenios solidarios actuales ya incluyen procesos de caracterización, apertura de cuentas y ejecución de tres meses. Señaló que, al recibir esta propuesta de adición en el comité y considerando que aún deben adelantarse trámites contractuales y administrativos, es indispensable ajustar los tiempos.

El ingeniero Dainard reconoció la observación, indicando que efectivamente los tiempos son ajustados, pero que tanto el IDACO como la Secretaría de Vivienda se encuentran trabajando de manera acelerada para agilizar procesos administrativos y financieros. Señaló que ya se programan juntas y asambleas para la próxima semana, así como visitas de viabilidad.

El doctor Danny preguntó si los recursos ya se encuentran disponibles en la Secretaría. El ingeniero Dainard respondió que, según información de la doctora Karen, a la fecha el decreto de incorporación está a la espera de firma y que, una vez se perfeccione, la Secretaría agilizará los procesos y solicitudes de CDP. Se prevé que al finalizar la próxima semana se pueda disponer de los recursos.

Scanned with CamScanner

El doctor Adul intervino indicando que no solo debe surtirse el trámite presupuestal de la Secretaría de Vivienda, sino también el del IDACO, ya que ambos deben realizar las incorporaciones correspondientes ante Hacienda y Jurídica, por lo que se requiere unificar cronogramas para garantizar la debida ejecución de las actividades del convenio.

En ese momento, el doctor Fabio propuso realizar una reunión el día 19 de septiembre para revisar específicamente los tiempos y fechas de ejecución. El ingeniero Dainard advirtió que sería irresponsable dar fechas fijas antes de la firma del decreto, pero acogió la propuesta de reunión para analizar la situación en conjunto.

El doctor Danny respaldó la propuesta, sugiriendo conformar una comisión que sesione el 19 de septiembre, a fin de revisar cronogramas financieros y contractuales tanto de la Secretaría como del IDACO. Señaló que por parte del Instituto participará la Oficina Asesora Jurídica, con acompañamiento del doctor Jamie Rodríguez y el doctor Adul, y que se espera contar con la presencia del doctor Fabio y la doctora Karen por parte de la Secretaría.

La doctora Linda agregó que, adicionalmente, la Secretaría debe surtir el trámite de contratación para la adición, lo cual implica presentar justificación, estudios previos y un decreto de delegación por superar los topes de cuantía del ordenador del gasto. Por lo anterior, recalcó la importancia de contar con el cronograma y justificaciones claras, reiterando que también participará en la reunión programada para el 19 de septiembre.

5. APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

La Dra. Linda García solicitó la votación correspondiente. Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó la adicion de recursos del Convenio Interadministrativo No. SV-CD-CVI-099-2025 y los Municipios y OAC caracterizados que seran beneficiados según la exposición del ingeniero Dainard Pachon y Marcos Martínez.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Dra. Linda García de la Secretaría de Vivienda concede el uso de la palabra a los miembros del comité para presentar solicitudes o inquietudes adicionales a lo ya expuesto.

El ingeniero Dainard Pachón intervino preguntando al doctor Danny respecto al estado del proceso de liquidación del convenio con el municipio de Puerto Salgar. Señaló que durante la semana sostuvo conversaciones con la gerente y el doctor Lino para poder agilizar el proceso de terminación anticipada de dicho convenio, el doctor Danny Rico, delegado del IDACO, informó que ya se realizó un requerimiento a la entidad conveniente para complementar la solicitud de justificación. Indicó que la respuesta fue radicada y, conforme al cronograma establecido, el próximo lunes se tiene

Scanned with CamScanner

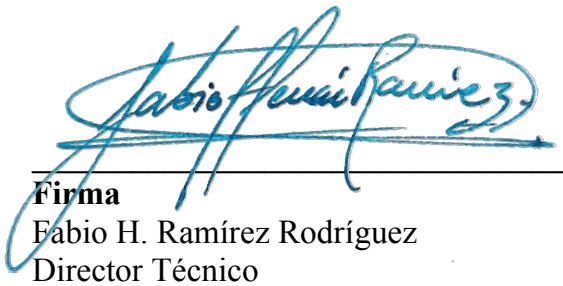
previsto suscribir el acta de liquidación en la plataforma transaccional SECOP, por lo cual solicitó a los miembros estar atentos al proceso.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

NOMBRES	CARGO	ENTIDAD
Lino Roberto Pombo Torres	Secretario de Vivienda	Secretaría de Vivienda
Fabio H. Ramírez Rodríguez	Director Técnico	Secretaría de Vivienda
Danny Enrique Rico Zamora	Jefe de la Oficina Asesora Financiera	IDACO
Adul Guevara Bayona	Subgerente Administrativo y financiera	IDACO
Yinna Garcia	Delegada Gerente	IDACO

INVITADOS AL COMITÉ TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Linda Valeria García Fraile	Apoyo jurídico-Contratista	Secretaría de Vivienda
Dainard Pachón Castro	Apoyo técnico- Contratista	Secretaría de Vivienda
Marcos Andrés Martínez	Apoyo - Contratista	IDACO



Firma
Fabio H. Ramírez Rodríguez
Director Técnico
Presidente

Scanned with CamScanner



Comité Técnico Ordinario No. 4
Convenio Interadministrativo
No. SV-CD-CVI-099-2025
18/09/2025

Gobernación de Cundinamarca

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de quorum.**
2. **Elección del presidente.**
3. **Aprobación Orden del día.**
4. **Socializar la adición de recursos al convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.**
5. **Proposiciones y varios.**

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

SV

1. Dr. Lino Roberto Pombo Torres, Secretario de Vivienda
2. Dr. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, Director de Hábitat y Titulación Predial
3. Dra. Karen Dayana Ramírez Hernández, Asesor financiero

IDACO

1. Dra. Erika Elizabeth Sabogal Castro. Gerente General
2. Dr. Danny Enrique Rico Zamora, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
3. Dr. Adul Guevara Bayona, Subgerente Administrativo y Financiero

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Por unanimidad de los miembros del Comité, se eligió como presidente de la sesión al Dr. FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ director técnico de la Secretaria de Vivienda.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad de los miembro del Comité, se realizó aprobación del orden del día.

4. SOCIALIZAR LA ADICIÓN DE RECURSOS AL CONVENIO NO. SV-CD-CVI-099-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA– IDACO.

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Vivienda
Gobernación de Cundinamarca

IDACO
INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

5. PROPOSICIONES Y VARIOS



GRACIAS.

Gobernación de Cundinamarca

Outlook

DELEGACIÓN COMITÉ VIVIENDA

Desde Erika Elizabeth Sabogal Castro <erika.sabogal@cundinamarca.gov.co>
Fecha Jue 18/09/2025 16:33
Para Lino Roberto Pombo Torres <lino.pombo@cundinamarca.gov.co>
CC Yinna Marcela Garcia Florido <yinna.garcia@cundinamarca.gov.co>

Respetado doctor Pombo.

Reciba un cordial saludo del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO. Este despacho acusa recibo de la citación a la sesión del Comité Técnico Ordinario No.4 en el marco del Convenio Interadministrativo SV-CD-CVI-099-2025, el día 18 de septiembre a partir de las 04:30 p.m., de manera virtual.

Sobre el particular, se delega a la doctora Yinna Marcela García, Asesora de Gerencia, para asistir y participar en esta sesión, para los fines pertinentes se remite el correo electrónico Yinna.garcia@cundinamarca.gov.co y celular 310 6281191.

Cordialmente,

Erika Elizabeth Sabogal Castro
Gerente General
Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Tel: 601 - 7445823
esabogal@cundinamarca.gov.co
Calle 26 No. 51 – 53 Torre Salud, piso 3